



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enero de 2009

ARANCELES VIGENTES

Señores Afiliados:

Por la presente nos dirigimos a Uds. para informarles que a partir del 1º de Enero, se establecen los siguientes valores de recupero, aportes y topes en los subsidios de Geriátría y Enfermos Mentales Crónicos.

ÓRDENES DE ATENCIÓN

Formulario	Rubro	Activos	Jubilados	Plan Joven	Participantes
A.M. Nº 5	Análisis y Prácticas	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 12,00	
A.M. Nº 13	Orden de Internación	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo
A.M. Nº 16	Recetario (talonario)	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 6,00	\$ 6,00
A.M. Nº 70	Análisis y Prácticas – Participante "A"				\$ 24,00
A.M. Nº 160	Ficha Odontológica	\$ 24,00	\$ 18,00	\$ 24,00	\$ 24,00
A.M. Nº 165	Prácticas de Alta Complejidad	\$ 24,00	\$ 18,00	\$ 24,00	\$ 48,00
A.M. Nº 850	Cheque Domicilio Grupo Familiar Directo	\$ 14,00 c/u	\$ 12,00 c/u		
A.M. Nº 903	Cheque Domicilio Participante "A" por consulta			\$ 14,00	\$ 24,00
A.M. Nº 904	Cheque Consultorio Participante "A" por consulta			\$ 14,00	\$ 24,00
A.M. Nº 950	Cheque Consultorio Grupo Familiar Directo	\$ 14,00 c/u	\$ 12,00 c/u		

Recupero en Clínica AMEBPBA \$ 9,00

COPAGOS ASISTENCIALES

Rubro	Activos / P. Joven / Participantes	Jubilados
Kinesiología (cada sesión).	Gabinete \$ 4,00 - Domicilio \$ 5,00	Gabinete \$ 3,00 - Domicilio \$ 4,00
Urgencias y Emergencias Domiciliarias.	\$ 4,00 cada integrante del Grupo Familiar.	\$ 4,00 cada integrante del Grupo Familiar.
Tratamiento psicológico	Titular, cónyuge e hijo de 18 a 21 años.	Primeras 30 sesiones recupero "A" \$ 7,00 cada sesión. De la sesión 31 a 60 recupero "B" \$ 11,00
		Primeras 30 sesiones recupero "A" \$ 6,00 cada sesión. De la sesión 31 a 60 Recupero "B" \$ 9,00
		Sesiones siguientes Recupero "C" \$ 15,00 cada sesión.
	Hijos menores de 18 años.	Sesiones siguientes Recupero "C" \$ 12,00 cada sesión. Recupero único \$ 7,00
Psicología	Plan Joven (hijos mayores de 21 años y Participantes "A").	Cada sesión con psicólogo recupero único \$ 11,00 Cada sesión con psicólogo recupero único \$ 11,00

APORTES MENSUALES (Se mantienen los porcentajes actuales sobre ingresos)

Categorías	Máximo	Mínimo
Plan Joven		
Adherente Grupo III mayores de 21 años	\$ 150,00	\$ 100,00
Adherente Grupo III bis mayores de 30 años	\$ 170,00	\$ 110,00
Participantes "A"	\$ 250,00	\$ 120,00
Convivientes	\$ 40,00 Valor Único	(40% del mínimo de descuento del Adherente Grupo III)

BENEFICIOS (De acuerdo a la reglamentación vigente y sujeto a previa evaluación de la Auditoría Médica)

Enfermos Geriátricos (Capítulo XXIV de la Reglamentación de Servicios).

Subsidio Hogar Geriátrico: hasta \$ 600,00 (seiscientos pesos) mensuales. Subsidio Atención Domiciliaria: hasta \$ 300,00 (Trescientos pesos) mensuales.

Enfermos Mentales Crónicos (Capítulo XXIII de la Reglamentación de Servicios).

Subsidio por Internación en Clínica Psiquiátrica: hasta \$ 2.700,00 (dos mil setecientos pesos) mensuales. Subsidio por Internación en Gerontopsiquiátrico: hasta \$ 1.200,00 (mil doscientos pesos) mensuales. Subsidio por Asistencia Domiciliaria: hasta \$ 600,00 (seiscientos pesos) mensuales.

Pañales: Adulto: hasta \$ 96,00 (noventa y seis) mensuales. AMI: hasta \$ 150,00 (ciento cincuenta) mensuales.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA - En Internet www.amebpba.org.ar
Bolívar 368 - Cdad. Autónoma de Bs. As. Conmutador (011) 4013-2700
Centro de Atención Telefónica al Afiliado 0810-122-6888

Archivar de acuerdo con lo dispuesto por el Módulo 10 Recursos Humanos – Parte IV – Capítulo 5